



Madrid, 22 de mayo de 2025

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A. (en adelante la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

### **Otra Información Relevante**

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2025, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará con asistencia exclusivamente telemática, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el día 25 de junio de 2025, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria. Se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria. Se acompaña copia de la convocatoria en la página web de la Sociedad ([www.knowmadmood.com](http://www.knowmadmood.com)).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Jose Manuel Rufino Fernández  
Presidente del Consejo de Administración